

Salta, 7 ABR 2009
Expte. N°

Res. N°

203.09

VISTO:

El Fallecimiento del Dr. Raúl Ricardo Alfonsín, ocurrido el 31 de marzo de 2.009, quien fuera Presidente de todos los argentinos por el voto popular en las elecciones del año 1.983, y;

CONSIDERANDO:

Que es el primer presidente electo luego de la ultima dictadura militar, y que por su responsable y valiente actuación se lo identificó como el Padre de la Democracia Moderna.

Que inauguró el nuevo período democrático desde aquel 10 de diciembre de 1.983, asumiendo un momento extremadamente complicado de la vida política de nuestro país.

Que los restos del líder político fueron velados en el Salón Azul del Congreso, donde gran concurrencia del pueblo argentino pasó para dar su reconocimiento y último adiós.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Adherir al dolor popular causado por el fallecimiento del *Dr. Raúl Ricardo Alfonsín*, destacado y honorable político argentino.

Artículo 2°.- Hacer público el gran respeto de todos los claustros de esta Facultad hacia la persona del *Dr. R. R. Alfonsín*, que se destacó como político y activista de los derechos humanos y la transparencia de sus actos en los diversos cargos hasta constituirse en el Presidente Constitucional de la Nación Argentina.

Artículo 3°.- Con el dolor que produce esta insuperable pérdida, hacemos llegar nuestro más sentido pésame a los familiares del *Dr. R. R. Alfonsín*.

Artículo 4°.- De forma.
EC/HAY



**Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO**